

## El extraño caso de Florence Cassez

(...) Había llegado en 2003 [en México] como turista pero dos años después se quedó a vivir definitivamente cuando empezó a trabajar para un grupo hotelero y comenzó una relación sentimental con Israel Vallarta, integrante de una banda de secuestradores. Poco después llegó su detención. Tenía 34 años y según su abogado "sólo estaba en el lugar menos indicado con la persona menos indicada".

El 9 de diciembre de 2005 la policía de élite mexicana (AFI) entró en una casa del Estado de México (a una hora del Distrito Federal) donde había varios secuestrados. (...) Así es como se enteraron los mexicanos de que finalmente habían caído Los Zodiacos, una banda que aterrorizaba la zona norte de la capital y que una chica francesa formaba parte del grupo.

Pues bien, semanas después las autoridades reconocieron que en realidad la detención se había producido el día anterior y que se estaba repitiendo todo para que las televisiones tuvieran las imágenes. (...)

En marzo de este año el caso de Florence Cassez centró la visita de Nicolas Sarkozy a México. Las presiones para que Sarkozy pudiera salir con la joven bajo el brazo en dirección a Francia fueron enormes. (...) Poco después Calderón anunciaba que no sería extraditada a Francia. Las asociaciones de víctimas celebraron la decisión. "(...) La justicia debe ser equitativa para todos. Sólo aplicando la ley sin distinción, tendremos un México más seguro" señaló *'México Unido Contra la delincuencia'*.

(...) Este martes el ministerio de exteriores francés anunció que las autoridades de su país tienen "nuevos elementos" para pensar que Florence Cassez no tuvo un juicio justo. "Nuevos elementos nos hacen dudar de que Florence Cassez se benefició de un juicio justo y de que la defensa pudo preservar todos sus derechos", dijo el portavoz de la cancillería francesa, Bernard Valero.

Para Agustín Acosta, abogado de Florence Cassez, "en el juicio hubo inconsistencias y se armó un montaje mediático y jurídico". Florence no es identificada en un primer momento por sus presuntas víctimas. "Hay un cambio radical en las declaraciones de los testigos que se da unos días después de que en un programa de televisión se descubra que la detención fue un montaje. Fueron detenidos 24 horas antes y después se preparó un montaje mediático y jurídico".

Por su parte, en verano de 2008, Cristina Ríos Valladares, la mujer secuestrada por Los Zodiaco junto a su marido y su hijo de 11 años envió a todos los periódicos mexicanos una estremecedora carta en la que identificaba plenamente a la francesa:

(...) *"Florence Cassez, la misma mujer cuya voz escuché innumerables ocasiones durante mi cautiverio... (...) Florence narra el 'calvario' de la cárcel, pero desde el penal ve a su familia, hace llamadas telefónicas, concede entrevistas de prensa y no teme cada segundo por su vida. No detallaré lo que es el verdadero infierno, es decir, el secuestro (...)"*

(...)Según [Alain Devalpo y Anne Vigna ] los autores del libro [*'Penas mexicanas, Florence Cassez, Jacinta, Ignacio y los otros'*] hay que enmarcar el caso de Cassez "en el contexto político y judicial que vive el país" y en la guerra contra la delincuencia emprendida por el gobierno de Calderón. (...) "Son casos con muchas similitudes. Además de haber ocurrido en 2006, en los tres hubo montajes mediáticos, fabricación de pruebas y el uso de la figura del secuestro" explica Vigna.

(...) "Nos pareció importante explicar al público francés que el caso de Cassez no es el único. No es un error judicial. Es una manipulación" dice Devalpo, otro de los autores del libro.

Coincidiendo con la visita de Sarkozy, el tema apareció en marzo en todos los medios de comunicación del país galo. Ahora que se cumplen cuatro años de su detención y aparecen nuevas evidencias de irregularidades en el juicio, el asunto vuelve de nuevo a la actualidad de uno y otro país.

Jacobo G. García | México | *-El Mundo - 10/12/2009*

**Posibilidad de presentación oral**  
***El extraño caso de Florence Cassez***

**INTRODUCCIÓN**

Artículo del diario español *El Mundo* – diciembre de 2009 – tema = el caso de la francesa Florence Cassez con sus diferentes vertientes (jurídicas, políticas, humanas).

**SÍNTESIS**

1) **¿Qué?** Las polémicas y las dudas en torno a la situación de la reclusa F.C., encarcelada en México tras su condena a 60 años de prisión por "complicidad de secuestro"

2) **¿causas?** 2005 : detención de un grupo " Los Zodiacos" especializado en los secuestros, presencia de una francesa en la banda – llegó en 2003 a México, se enamoró de un mexicano (miembros de "los Zodiacos") y se quedó – serie de problemas : a) detención del grupo reconstituida para la televisión ("montaje mediático") – b) Florence no es identificada en un primer momento por los secuestrados – c) publicación de un libro que muestra similitudes con otros casos de errores judiciales ocurrido el mismo año 2006 (voluntad del gobierno de obtener resultados en la lucha contra la criminalidad) – testimonio a la carga de FC : una víctima de secuestro declaró (pero en 2008) haber "identificado plenamente a la francesa". → **una caso judicial que plantea numerosas dudas y preguntas**

3) **¿consecuencias?** un tema de discordia entre México y Francia (oposición del presidente Calderón a que se extradite a la francesa a pesar de las presiones del presidente Sarkozy – satisfacción de las familias de víctimas para que "la justicia sea equitativa para todos" - autoridades francesas anunciaron que tienen "nuevos elementos" para pensar que Florence Cassez no tuvo un juicio justo.

**Pistas de COMENTARIO**

1. **México y su criminalidad estructural:** voluntad de los gobiernos de Vicente Fox y de Felipe Calderón (mismo partido, conservador moderado) de dar garantías a los electores de que el estado mejicano lucha eficazmente contra delincuencia, inseguridad, narcotráfico, etc. ... → abusos de poder de los policías, de la justicia (muy expeditiva) en varios casos como en el de Doña Jacinta, indígena de 1m50, 80kg; acusada de haber secuestrado (sola) a seis policías de élite en 2006. Condenada a 21 años de cárcel, fue liberada al cabo de tres años por falta de prueba. La opinión pública pide resultados y severidad, por lo que el presidente Calderón no podía permitir la extradición de FC.

2. **Justicia y política :** en varios casos, la justicia no es independiente del poder, y no sólo en las dictaduras (Chile de Pinochet, España de Franco, Cuba de los Castro, etc. ...). Presión de los gobiernos, de la opinión pública a veces influyen en las decisiones de justicia incluso en las democracias. Saqueadores de casas tras el terremoto de Chile fueron condenados de manera más severa por el drama vivido por el país. Los magistrados españoles que juzgan a etarras intentan no dejarse influir por el horror de algunos atentados, ni por las amenazas de las que son víctimas (muchos viven con escolta permanente) ni por las declaraciones de los políticos, ni por la opinión pública española a favor de una severidad máxima con los terroristas. La democracia es hacer que el peor criminal sea juzgado con todas las garantías para que precisamente no pueda reprochar ningún fallo en el funcionamiento de la justicia. "La justicia no puede ser injusta".

**Pistas de CONCLUSIÓN**

Un caso muy molesto para todos : víctimas, estados francés y mejicano, Florence Cassez y su familia. Cuesta tener una opinión sobre la culpabilidad de la francesa, pero no cuesta entender que la justicia mejicana presenta serias lagunas y carencias.